Medellín, 16 de agosto del 2023

Asunto: Solicitud de pago por vencimiento de factura.

Ref. Contrato SECOP 2 15401-PROACON-03-2023 Compraventa e instalación de equipos de aire acondicionado para las 4 aulas del Bloque A71 del Centro Regional Urabá - Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Apartadó, Antioquia.

Cordial saludo,

Por medio de la presente yo como representante legal de LP AIRCO S.A.S NIT 900.887.272, quien de manera efectiva ejecuto contrato de la referencia, indicamos que a la fecha se encuentra vencida el pago de la factura FE 308 presentada el 24 de mayo del 2023.

Es importante considerar que el presente contrato se dio por adjudicación del proceso SMC 200167-2023, la cual, está amparado por el CDP 3600003986 conforme a la carta de aceptación publicada en el secop en la sección de contratos, así mismo es menester recordar que conforme a la invitación publicada en el proceso SMC 200167-2023, el cual dio origen al presente acuerdo, en el numeral 1.9. FORMA DE PAGO aduce lo siguiente:

> *El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, pagará al contratista el valor total del contrato, en moneda legal colombiana, por el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES. Mediante un Pago único al final, una vez recibida la obra a satisfacción, En todo caso sujeto a la aprobación por parte de la supervisión delegada. El recibo a satisfacción, por parte del supervisor, de los trabajos realizados.*
>
> *A. Acta de liquidación final de obra*
>
> *B. Soporte de pago planilla de seguridad social y parafiscales.*
>
> ***30 días hábiles después de entregada la factura y todos los documentos requeridos.***

Por tanto, la misma fue entregada el 24 de mayo de la presente anualidad, como consecuencia, la misma ya tiene mas de 30 dias de presentada, por lo que de la manera mas respetuosa posible solicitamos el pago de la misma ya que el termino establecido en la invitación y posteriormente en el contrato suscrito en secop 2 ha vencido, nuestro interés no es iniciar proceso largos y sin necesidad, sino, mantener buenas relaciones comerciales, sin embargo, el pago de estas facturas hacen parte de nuestro flujo de caja el cual son importantes para poder continuar en funcionamiento.

Cordialmente,

LEONEL ARTURO TORRADO ALAVREZ
REPRESENTANTE LEGAL
LP AIRCO SAS.